

EL TRATADO Y LAS RELACIONES COMERCIALES

Las noticias publicadas por los periódicos ingleses y americanos respecto al régimen arancelario que los Estados Unidos piensan establecer en las que fueron nuestras colonias, insisten en lo que hemos dicho hace pocos días, ó sea, que por de pronto en Filipinas se fijará un arancel meramente fiscal, al que serán sometidas sin excepción las procedencias de todos los países, incluso los Estados Unidos.

Como la Constitución americana no permite el establecimiento de aduanas interiores, claro es que pasando Filipinas a formar parte de la Unión, aun cuando sea en concepto, no de Estado, sino de Territorio, las mercancías de los Estados Unidos no pueden ser gravadas con derechos de introducción en el archipiélago, por lo cual se habla ya de acudir ante el Tribunal Supremo de Washington, si el Gobierno lleva adelante el propósito que se le atribuye.

Por otra parte, los que sostienen que las nuevas colonias americanas deben ser sometidas a régimen especial, en consonancia con las condiciones peculiares de clima, producciones y cultura intelectual, contestan que no hay infracción constitucional alguna si el Gobierno prescinde por el momento de toda medida legislativa, respecto a las nuevas posesiones, y las somete, aunque sea con carácter provisional, al régimen de la ocupación militar.

En este caso, que parece ser el más probable realización, es casi seguro que las ventajas ofrecidas a España, en el tratado, resultarán nulas, pues no habiendo tratado de favor para los americanos, claro es que no lo habrá tampoco para nosotros.

Sin embargo, como la ocupación militar es de carácter transitorio, hasta dar tiempo a que el Congreso determine el régimen futuro de las colonias así en el Atlántico como en el Pacífico, nuestros comisionados de París, teniendo en cuenta esta circunstancia, han obtenido que la concesión hecha por los Estados Unidos sea por diez años, de modo que lo que en el primer año puede no constituir favor alguno, es posible que lo sea, y no despreciable, en lo sucesivo.

Por de pronto, algunos de los periódicos más importantes de los Estados Unidos observan que sería insensato pretender que el régimen arancelario existente en América se hiciera extensivo, sin distinción, a las colonias, y en apoyo de su aserto recuerdan que Inglaterra, no obstante ser el país donde con más rigor se mantienen los principios del libre cambio, tiene en sus colonias establecida la protección, y no solo en las colonias autónomas como Australia y el Canadá, sino en las mismas colonias de la Corona, como, por ejemplo, Jamaica y las demás Antillas inglesas.

Véase, pues, claramente que si bien por el momento, y a causa de la premura del tiempo, es posible que en Cuba y Filipinas se establezca un arancel fiscal, sin ventajas para nada, es casi seguro que al ser llamado el Congreso a estatuir sobre el régimen definitivo a que han de ser sometidas, no dejará de recabar para la nación dominadora cuantas ventajas y excepciones crea necesarias para facilitar la colocación de sus productos.

causas de la guerra, principales sucesos de ésta y consecuencias que de los mismos se derivan, juntamente con el examen de los trabajos de la comisión de París.

El Mensaje anunciará que mientras se establezca un gobierno constitucional en las colonias, éstas serán administradas por funcionarios que nombrará el gobierno de Washington, sin que esto signifique que los nombramientos hayan de recaer solo en americanos, pues tanto en Filipinas como en Cuba, se dará colocación a los más importantes hijos del país.

El presidente solicitará del Congreso el aumento del ejército y de la marina para hacer frente a la necesidad del sostenimiento de las nuevas colonias.

Dice también el corresponsal que la legislatura será de corta duración, y así como los representantes se muestran propicios al aumento de la marina, el proyecto de elevar a 100.000 hombres el contingente del ejército regular será muy combatido.

MÁS DECLARACIONES del Sr. Silvela

Más de dos columnas llenan en las páginas de *El Liberal* nuevas declaraciones del Sr. Silvela, que en rigor poco añaden en lo esencial a lo que ayer el propio Sr. Silvela —según todos los indicios— estampó en *El Tiempo*.

Los rasgos que a continuación reproducimos, son los que contienen alguna novedad:

«No es posible creer lo que los periódicos atribuyen al Sr. Sagasta, es a saber: que reunirá las Cortes lo más tarde posible, tal vez entrado Enero, dificultando así el cambio de política y las elecciones generales que serán su consecuencia.»

No merece siquiera los honores del examen y de la crítica el propósito con que se calumnia al Sr. Sagasta, porque se le niega lo que siempre tuvo, tacto y conocimiento de la realidad, al suponerlo entretenido en la tenebrosa empresa de remediar el Gobierno, de echarlo más a perder debería de decirse, dando entrada en el gabinete a un hombre civil hace tiempo separado del partido liberal, y a un hombre de guerra, a un caudillo muy solicitado por toda clase de partidos extremos, y por lo mismo notoriamente incapacitado para ocupar cartera ninguna, a no ser a título de la imposición y de la amenaza triunfante.

El reconocimiento de un hecho, el de la defunción del Gobierno, ya decretada por el país, es la misión que compete a las Cortes.

No hay, dentro de la política española, otro término de solución que el llamamiento al poder del partido conservador, tal y como hoy está constituido, sin aguardar a que se le sumen y se le identifiquen nuevas agrupaciones, por respetables y dignas que sean. No se puede esperar a que los errores y las intenciones de jefes y partidos, con política ó sin ella, caujan, porque entonces el poder moderador tendría que estar constantemente suspendido en su función, hasta tanto que acabaran de promulgarse todos los programas de los varios miles de españoles que se creen en estado de daltos a luz.

Por lo mismo que no pretendemos imitar a los liberales en lo de instituir poderes personales, no hemos de ser obstaculizado que el partido conservador, guardando sus ideas y sus programas de siempre, esté abierto a los que lo quieran ayudar en servicio de la patria, mucho más (aquí se alude evidentemente al general Polavieja) cuando esos que podrían ayudarle han declarado repetidas veces que no aspiraban a fundar comunión política.

La calma, el reposo, condiciones imprescindibles para que España se recobre, los dará el partido conservador, no el Gobierno del Sr. Sagasta, cuya última hora de existencia ha sonado al firmarse el tratado de París.

Resulta de este artículo, como del que publicó ayer *El Tiempo*, que el Sr. Sagasta era un elemento utilizable mientras se tramitaba la guerra y se seguían las negociaciones de la paz; es decir, mientras había grandes dificultades y se corrían tales riesgos, que muchos creyeron podrían traducirse en comociones interiores, que por fortuna no se han realizado.

Los horizontes se presentan ya más despejados; queda, además, el cómodo recurso de echar la culpa de todo lo pasado a los liberales, y en una palabra, se tomaría el poder en condiciones mucho más ventajosas que las que podían ofrecer los problemas como estaban dibujados hace seis u ocho meses.

No podemos asegurar lo que pasará en el orden político después de ratificado el tratado de paz; pero no nos parece justo que los que declaran como el Sr. Silvela—ayer lo indicaba el artículo de *El Tiempo*—que el Sr. Sagasta ha cumplido lealmente su deber siguiendo en el Gobierno hasta firmar la paz, una vez apurado este cáliz, se le elimine, como quien arroja un limón después de haberle sacado el jugo.

Otras razones de más alto vuelo habrá que alegar en el debate que oportunamente se suscitara en las Cámaras; siendo seguro que no mueven al Sr. Sagasta los sentimientos egoístas y mezquinos que le atribuyen sus adversarios.

LOS CARLISTAS

Precauciones

Según dicen varios periódicos, a partir de ayer se reanudarán en todas las regio-

nes comprendidas en los siete cuerpos de ejército los pasos militares, suspendidos por razones de economía.

En el ministerio de la Guerra se niega que tenga fundamento dicha noticia, como varias otras circuladas por la prensa, todas las cuales más sirven para producir agitación y alarma, que para desarmar a los carlistas belicosos, sin duda entusiasmados con la importancia que les conceden los periódicos.

Por las autoridades militares de provincias se han tomado algunas precauciones, pero sin llegar al grado y extensión de que hablan los periódicos; algunos de los cuales se vé bien claro que acentúan la nota alarmista por estímulos de un orden político.

Noticias de Bilbao

Según impresiones recogidas de elementos carlistas, éstos declaran desautorizar por completo el rumor de que se relacionen con ellos las aprehensiones de armas realizadas en Vizcaya.

Respecto a los planes de su política, hasta los más explícitos, entre los partidarios del pretendiente, muéstranse totalmente reservados.

Todos los carlistas de Vizcaya, desde los más conspicuos hasta los más insignificantes, están conformes en asegurar que el armamento recogido por la autoridad será de los republicanos.

Se hacen numerosos comentarios acerca de la ausencia del titulado general Isasi. Este señor, que sirvió en el campo faccioso durante la última guerra civil, dice que ha sido detenido en Larrabeazúa y conducido a Elbar.

Los carlistas niegan que sea cierta la noticia, dada días atrás, de que el resultado del empréstito nacional entre ellos se había invertido en preparativos.

Se hacen elogios de la actividad y pericia del gobernador militar, general Aguilar, el cual viene mostrándose incansable en el cumplimiento de su deber y verificando todas las diligencias necesarias para velar por el orden público.

Armas recogidas

Ocupándose el periódico *«El Nervio»* en el movimiento carlista, escribe que las armas recogidas se hallaban ocultas en una casilla deshabitada en Larrabeazúa, y añade que aparecieron 400 fusiles Remington. También dice que antes y después de la aprehensión de armas se hizo la detención de varias personas sobre las cuales recaían vehementes sospechas de que estuvieran complicadas en la ocultación y en otro hecho, para cuyo descubrimiento se trabaja con actividad.

El general gobernador conoce la procedencia de las armas encontradas y posee otros datos interesantes que han de permitirle apreciar la exactitud y alcance de los rumores que circulan respecto a los carlistas.

Registro

Se han recibido noticias en Madrid de haber sido registrada el domingo la casa que poseen en Astigarraga los marqueses de Valdespina, cuya significación carlista es tan conocida.

El registro no dió el resultado que se perseguía.

LAS CONFERENCIAS DE PARÍS

Sesion aplazada

París 1.º.— Los secretarios español y americano, en la comisión de la paz de París, no han podido terminar para la hora en que debía reunirse a aquella, la redacción de los artículos que la había sido encargada y cuyo texto definitivo debía haberse sometido hoy a la aprobación de los delegados americanos y españoles.

Por este motivo la comisión ha acordado aplazar su reunión para mañana viernes.—Fabra.

Varias sesiones

Un telegrama particular de París, después de anunciar, como en el de Fabra, que la sesión de la comisión anunciada para ayer se ha aplazado hasta hoy, dice que el Sr. Montoro Rios, con gran sentimiento suyo, cree que las comisiones han de celebrarse aún varias sesiones, por ser varios los asuntos de importancia referentes a intereses españoles que no pueden quedar abandonados y que hace falta fijar.

La indemnización

Los delegados yankees han declarado que la indemnización de 20 millones de dólares fijada en el tratado de paz, será entregada a España antes de tres meses.

También dijeron, según un telegrama particular, que su gobierno dará facilidades para la repatriación de los soldados españoles.

Documentos de Ultramar

El ministro de Ultramar fué ayer a última hora de la tarde a la Presidencia para dar cuenta al Sr. Sagasta de los documentos enviados a París.

Ayer mismo se comunicaron por telegrama extractos de actas de las comisiones de evacuación de Cuba y Puerto-Rico, en lo referente a la artillería de costa, y por el correo se remitieron copias autorizadas de dichos documentos.

El ministro de Ultramar anticipó por telegrama algunas noticias referentes a cargas de justicia y a fianzas constituidas por funcionarios públicos, y en el correo envió a París la documentación necesaria para que puedan practicarse las correspondientes liquidaciones.

La repatriación

Vapores contratados

La Compañía Trasatlántica ha contratado diez vapores más para conducir repatriados de Cuba y Filipinas.

En su factoría de Matagorda hácese

grandes preparativos para habilitar a dichos buques de cuanto necesitan.

El «Fulda» y el «New», alemanes, que estaban en Nueva-York, han salido ya para la Habana. De varios puertos de Francia han salido también otros vapores de esta última nación con igual destino, y saldrán siete más, que son el «Córdoba», el «Entre-Ríos», el «Corrientes», el «Aquitaine», el «Cachemira», el «Nantua» y el «Casillida».

En Singapur ha sido contratado otro vapor que va camino de Filipinas para traer enfermos.

Con los últimamente contratados reúne a Trasatlántica 46 buques. Cálculase que podrá terminar la repatriación de Cuba el 30 de Diciembre.

Ayer salió de Gibraltar para la Habana el «Cheribon». De Cádiz saldrán el «Alfonso XIII» el día 5, y el «Satrústegui» el 10.

En Cádiz desembarcarán unos 20.000 hombres.

El vapor «Alava»

Cádiz 1.º.—Ha marchado a Barcelona el vapor «Alava». Conduce el batallón de Madrid.

LA REGENERACION DEL PAIS

Más detalles del motin de Barcelona

Telegrafian a «El Liberal»:

«Los estudiantes quemaron bancos, sillas y rompieron centenares de cristales de la galería, de los faroles del alumbrado y del kiosko de la portería, causando destrozos de consideración.»

Salieron después a la calle en actitud tumultuosa, siendo necesaria la intervención de la policía y de la Guardia civil.

Esta dió varias cargas, dispersándolos, pero poco después volvieron a reunirse en la plaza de la Universidad.

Únicamente entraron en clase los alumnos de Arquitectura y de la Escuela de Ingenieros.

Piden los escolares que empiecen desde hoy las vacaciones de Pascua de Navidad. Todo el mundo censura a los estudiantes, reclamando medidas enérgicas por parte del Gobierno para que no se reproduzcan estas escenas, impropias de un pueblo culto que desea la regeneración.—Torralba.

Medidas en Madrid

Dice «El Globo»:

«La Dirección general de Instrucción pública dictó órdenes a los jefes de los establecimientos docentes para que castiguen severamente a los escolares que anticipen las vacaciones de Navidad.»

Consta, además, que el Sr. Santa María, como jefe de la enseñanza y como catedrático además, está dispuesto a velar por los fueros académicos y acaso se trate por el claustro universitario de Madrid de la formación de consejos de disciplina.

Mediten sobre esto los estudiantes y ahórrense, con un poco de aplicación, disgustos para ellos y para sus familias, disgustos que seremos nosotros los primeros en lamentar.»

EL JUEZ DE VILLAVICIOSA

Nos escriben de Asturias:

«También nuestro estimado colega «El Liberal» ha sido sorprendido por los que desde hace algún tiempo vienen ocupándose de las causas seguidas contra «La Opinión de Villaviciosa».

Cierto que solamente unos cuantos descontentos de Villaviciosa, por motivos que en aquella población no ignora nadie, y a su lado algunos elementos exaltados de la capital de la provincia, irreconciliables enemigos de las instituciones y del sosiego público, son los que en el Principado descomponen sus deberes de ciudadanos; pero aunque son los menos y no los mejores, su tenacidad es tanta que fácilmente, en fuerza de sus clamores, pudiera la opinión pública ser la extraviada.»

Para evitarlo y restablecer el imperio de la verdad es para lo que vamos a hacernos cargo del artículo de «La Justicia, en Asturias», inserto en uno de los últimos números de nuestro colega «El Liberal».

Lo más absurdo de este tanz campaña no consiste, sin embargo, en ella misma, sino en que se proporcionen armas para sostenerla por alguien que ha olvidado, a lo que se vé, la gran circunspección a que su cargo le obliga.

Quién sea el que así procede, lo dice la opinión general en Oviedo y lo proclaman sus propias torpezas. Todos los labios pronuncian allí, con este motivo, el nombre del presidente de la Audiencia provincial, cuyo apoyo buscan, halagando su vanidad, los elementos levantisos y revolucionarios de aquella capital.

El mantiene la única perturbación que se siente en la administración de justicia de Asturias, colocándose en disidencia permanente, de la que hace pública y ante alarde, con sus compañeros de la Sala de gobierno y de la de justicia.

«¿Qué quien apenas posesionado de su cargo comenzó a variar hasta en públicos decidido propósito de encausar al juez señor Barrinaga, que no ha cometido más delitos que el de instruir con gran celo las causas seguidas contra «La Opinión de Villaviciosa», en virtud de querrelas presentadas por el ministerio fiscal por la publicación de artículos a todas luces injuriosos y calumniosos.»

El intimó, así que llegó a Oviedo, con el abogado fiscal Sr. Sousa, consiguiendo pronto que éste rompiera aquellos lazos de respeto y consideración que constantemente han unido a los auxiliares del ministerio público con sus jefes.

El logró, poco después, que se nombrase al Sr. Sousa delegado especial para entender en todas las causas por delitos de imprenta pendientes, y que en lo sucesivo se incosasen en aquella Audiencia, cuyo conocimiento correspondía al digno fiscal de la misma, Sr. Alvarez Cid.

Y, según se dice, cuando preparó así las cosas, sin dejar del brazo al fiscal especial, acompañado, además, con frecuencia del letrado director de los procesados en las causas contra «La Opinión de Villavicio-

sa», y previos los oportunos conciliábulos de que tanto se ha hablado en Oviedo, empezaron las pretensiones contra el señor Barrinaga, significándose el presidente mencionado, hasta el punto de llevar el mismo a la Sala los escritos del Sr. Sousa, según de público se refería.

«¿Qué tiene de extraño que con estos antecedentes, de cuya exactitud respondemos como caballeros, porque nuestras noticias son verdaderamente fidedignas y proceden de personas incapaces de falsear los hechos, que tiene de extraño, repetimos, que se informe a Madrid con error para que se autorizase la interposición de las querrelas a que alude el artículo de que nos ocupamos?»

El ministerio público no es ante los tribunales más que una parte, y si sus pretensiones no son procedentes, los jueces y tribunales tienen que desestimarlos, salvando los respetos debidos.

Reconocemos con gusto en el Sr. Sanchez Roman las distinguidas cualidades que el articulista de «El Liberal» le atribuye, y por lo mismo confiamos en que cuando se entere de que no ha sido bien informado, y de que la pasión, el amor propio y la escasez de luces intelectuales se han juntado para desorientarlo, ha de hacer cumplida justicia a la acertada resolución de los dignos magistrados de la Audiencia de Oviedo.

No suponemos tan cándidos a los autores del artículo de que nos ocupamos, que hayan podido creer que con sus elucubraciones han de influir en el resultado de los recursos de casación que se han interpuesto contra los autos denegatorios de la admisión de las querrelas. De la sabiduría e independencia del Tribunal Supremo no se puede esperar más que una resolución, como siempre, justa y acertada.

Por lo demás, a nuestro juicio, dichas querrelas son notoriamente improcedentes, y esta es la opinión que hemos oído también a personas imparciales y muy competentes en asuntos jurídicos.

El hecho en que se fundó la primera, no puede ser más baladí.

Dictado y firmado el acto de conclusion en uno de los procesos instruidos contra «La Opinión de Villaviciosa», por estando aún sin notificar, creyó conveniente el juez Sr. Barrinaga «modificar los fundamentos legales» del mismo, y así lo hizo, notificándose el auto a las partes después de hecha la referida modificación. ¿Se le puede ocurrir a nadie, que tenga buen sentido, que este hecho es constitutivo de delito? ¿No pueden los jueces variar como lo tengan por conveniente sus resoluciones, hasta en el fondo, antes de que sean notificadas? ¿Es esto, como falsa y maliciosamente se afirma en el artículo de «El Liberal», «sustitución ó cambio» de documentos?

Pues por este hecho insignificante é inocente se presentó la primera querrela, pidiéndose el procesamiento y la prisión del juez... y claro es que la Sala en justicia no podía hacer sino lo que hizo, rechazarla de plano.

No son más merecedores que éste del calificativo de delitos los otros hechos en que, según se dice, apoyaron el Sr. Sousa y sus inspiradores la segunda querrela.

Alguno tiempo después de terminadas las causas seguidas contra «La Opinión de Villaviciosa», sin que la Sala, al resolverlas, hubiera encontrado motivos para imponer al Sr. Barrinaga corrección alguna, presentó dicha querrela el Sr. Sousa, afirmando «cautelarse propia» y sin pruebas, que en las referidas causas se había procedido con retardo malicioso y se habían cometido graves desobediencias por el expresado juez, cuyo procesamiento y prisión volvió a pedir por este motivo. ¿Qué había de hacer la Sala ante tan extemporáneas y extrañas peticiones, si ella misma implícitamente tenía decidido en las resoluciones finales de dichas causas que no habían existido ni tal retardo malicioso ni tales desobediencias? ¿Qué había de hacer sino rechazar también de plano la nueva querrela...? ¿tan infundada como la primera?

Y ¿qué diremos de la acusación al juez, como también cuenta... que lo hizo el querrelante Sr. Sousa... por los autos de prisión que dictó en las mencionadas causas contra el zapatero director de «La Opinión», calificados ahora de arbitrarios, siendo así que fueron dictados de acuerdo con el ministerio fiscal y «consentidos» por el interesado, que por cierto no dejó de estar bien guiado y socorrido en la cárcel por los propietarios del periódico, mientras permaneció en ella?

Pues si estos y otros menos importantes todavía, son los fundamentos alegados por el Sr. Sousa; si ninguna persona desapasionada é imparcial pueda vislumbrar en ellos ni sombras de delincuencia, ¿cómo había de dejar de cumplir la Audiencia de Oviedo lo dispuesto terminantemente en el artículo 313 de la ley de Enjuiciamiento criminal, según el que deben desestimarse de plano las querrelas que se funden en hechos que no constituyen delitos?

Véase, por consiguiente, cuán injustas é imerecidas son las censuras contenidas en el artículo de nuestro distinguido colega, que motiva estas líneas.

Solo nos resta decir dos palabras acerca de la incorrección é inexactitud con que se ha procedido también al comunicar las noticias que se dan en dicho artículo respecto a las relaciones y embalsos que se supone que hubo para resolver sobre la admisión de la primera querrela.

Esas revelaciones no ha podido hacerlas sino alguien que formó parte de la Sala entonces; alguien que, según de público se dijo, dignitó de todos sus compañeros y emborruló con este motivo unas cuantas hojas más del libro de votos reservados; alguien, en fin, que ha convertido en capítulo de cargos para sus compañeros lo que éstos resolvieron. ¿Y es así como puede y debe proceder un individuo de una Sala de justicia? Pues además lo que refiere «El Liberal» no está conforme con la verdad, porque no es cierto que fueran llamados cinco magistrados a resolver sobre la admisión de la querrela, en vez de los tres a quienes se dice que correspondía.

Según de público se decía en aquellos días, el que trató de formar la Sala, designando los magistrados, fué el presidente de la Audiencia provincial, lo que evitó la Sala de gobierno.

Tal es, a grandes rasgos, la verdad respecto a los hechos de que se ocupa «El Liberal» en el escrito que dejamos contestado.

Por hoy no decimos más, pero no concluiremos sin llamar también por nuestra

LA INDEMNIZACION DE LOS ESTADOS-UNIDOS

El Mensaje de Mac-Kinley

Dice el *Globe*, de Londres, su corresponsal de Nueva York, en telegrama del martes, que los 20 millones de dólares que dan los Estados Unidos por la cesión de Filipinas, no comprenden lo que se llama el «valor de las mejoras» que puede importar otros 10 millones de dólares. «Los comisionados americanos—dice—tienen orden de pedir una cuenta detallada de estas mejoras.»

Según el mismo periódico, el Mensaje presidencial que pasado mañana se leerá en el Congreso, será muy extenso, por contener una reseña de las

De cinco a seis.—Salon de sesiones.—Señor D. Felipe Pedrell: «Notiones de historia de la música española acerca del arte religioso, el teatro y la música popular ó vulgarizada.»

LOS ESTUDIANTES

En Madrid Sigue la agitación entre los estudiantes, aunque menos que los días anteriores, pues han entrado en algunas clases.

La Universidad cerrada.—Aniversario. Barcelona 2 (1:57 t.) La Universidad se halla cerrada hoy.

En la iglesia de Pino se ha celebrado una solemne función conmemorativa del cincuenta aniversario de la coronación del Emperador de Austria.

En Valencia Valencia 2 (2:40 t.) Los alumnos del primer curso de Derecho se han negado hoy a entrar en clase.

Infundios carlistas Londres 2.—«The Daily Mail» publica un telegrama de París diciendo que el conde de Maille ha declarado que los carlistas recibían numerosas adhesiones y que don Carlos se limitaba a conservar una actitud expectante, esperando en Venecia los acontecimientos.

El Ateneo de Vitoria La prensa de Alava dedica grandes elogios al gobernador de aquella provincia, señor duque de Hornachuelos, por la conferencia que ha dado en el Ateneo de aquella capital.

La recaudación Segun datos oficiales, la recaudación obtenida por todos conceptos durante el pasado mes de Noviembre, ofrece un aumento de 24.020 8 0 pesetas.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente:

LOS AMERICANOS EN FILIPINAS

Dificultades Washington 2.—El almirante Dewey, que como es sabido, manda la escuadra americana en las aguas de Filipinas, telegrafía a su gobierno que ha logrado poner a flote los buques de guerra españoles Isla de Cuba, Isla de Luzon y Don Juan de Austria, que se fueron a pique en la bahía de Manila en el combate del 1.º de Mayo último.

El almirante prevé grandes dificultades para restablecer el orden en el Archipiélago, en vista de la actitud belicosa de los indígenas, resueltos al parecer a combatir la dominación americana.

En vista de estas noticias, el secretario de Marina ha dispuesto que los acorazados Iowa, Elena y Oregon, se dirijan sin pérdida de tiempo a Manila.

Al propio tiempo, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se active el envío al Archipiélago de nuevos refuerzos de tropas.—Fabra.

Firma de la Reina El ministro de Ultramar ha despachado hoy con S. M., poniendo a la firma dos decretos, uno de cesantía y otro de jubilación.

Ha regresado a Madrid nuestro estimado amigo el senador del reino D. Jerónimo Rodríguez Y-guá.

El Sr. Aguilera ha cumplimentado hoy a S. M. la Reina.

Robo con fractura Esta mañana se ha tenido conocimiento de haberse cometido un robo en la calle de Fuencarral, número 156, tienda de telas, propiedad de D. Eugenio Criado, con fractura de las puertas de entrada y escapatoria.

El robo ha consistido en 4.000 pesetas en billetes de Banco y plata que había contados en el cajón, y otra cantidad que no había contada, unos cien pañuelos de seda y otros varios géneros.

Se ignora quiénes hayan podido ser los autores del robo.

Estafa de garbanzos D. José Muro Gonzalez denunció esta mañana en la Delegación del Hospicio, haber sido víctima de una estafa de 143 arrobas de garbanzos, por parte de Ricardo Andrés García (a) el «Empalmado», dueño de la tienda de vinos del núm. 11 de la calle de Valverde.

Como consecuencia de esta denuncia, han sido detenidos José Torres y Martín Patiño, encargado y dependiente respectivamente de la referida tienda, y Juan Talavera, que mediaron en el negocio.

El «Empalmado» y el corredor Juan Sanz, no han podido ser detenidos, por ignorarse su paradero.

Se cree se trata de una sociedad de timadores.

Vapor-correo Habana 1.º.—Hoy ha salido de este puerto, con rumbo directo a Cádiz, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, «Reina Cristina».

A consecuencia del nuevo orden de cosas, se han suprimido las escalas en Puerto-Rico.

Balance del Día

El Sr. Sagasta ha manifestado a su salida de Palacio, que esta tarde, a las seis, se reuniría el Consejo de ministros.

Ha confirmado, que se han transmitido órdenes al general Ríos y Ilo Ilo para que se limite a permanecer a la defensiva, puesto que aquellos territorios, en virtud del tratado de paz, pasan a poder de los Estados-Unidos.

Las noticias recibidas por el señor ministro de la Gobernación de las autoridades de provincias, acusan tranquilidad, aunque no faltan elementos que se agitan, hasta ahora, por fortuna, en el vacío.

En los círculos políticos se habla ya con bastante viveza de lo que puede ocurrir sobre asuntos de gobierno dentro de un periodo breve, contribuyendo a esta animación las impresiones que principian a formular los jefes de las distintas agrupaciones.

H y se ha discutido bastante lo que el Sr. Silvela acaba de decir en El Liberal, aludiendo a los señores duque de Tetuan, Romero Robledo, Weyler y Polavieja, cuyo concurso no considera esencial para la entrada en el poder del partido conservador, indicación que ha disgustado bastante a los respectivos amigos de dichos señores; y también ha llamado la atención que en sus declaraciones insertas en El Liberal diga, aludiendo al parecer al general Polavieja, «que fuera del Parlamento habrá opiniones personales, muy dignas y muy respetables, pero no fuerzas políticas, y que el caudillo militar ó el hombre civil que se crea en situación de gobernar, debe acudir a los votos del país ó a las apelaciones a la fuerza».

Al hablarse de esto, se ha hecho también conversación de las opiniones que el señor duque de Tetuan, el Sr. Romero Robledo y otras distinguidas personas han expresado al Herald, opiniones que nuestro colega publicará esta noche, deducidos de todos estos datos que la política interior vuelve a entrar en un periodo de actividad y de interés.

El Consejo de ministros se ha reunido a las seis y media, para evacuar algunas consultas del Sr. Montero Ríos, y enviarle algunos datos que ha pedido. También se ocuparán los ministros de la repatriación de las tropas y empleados civiles de Filipinas.

Los fondos públicos han subido hoy casi todos, y los francos han quedado a 37.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 2 DE DICIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 1, Día 2, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Tesoro, Ultramar, Cambios sobre el extranjero, and Bolsa de Barcelona.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: EN-DE-RE-ZA-DO.

Cuñtos

Santo de mañana.—San Casimiro, San Claudio, Santa Hilaria y San Francisco Javier.—Ayuno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, a las tres y media, solemnes vísperas de su titular con asistencia del venerable cabildo de señores curas párrocos. A las cuatro y media sigue la novena, predicando el Sr. Anaya.

En la iglesia de Niñas de Leganés, por la mañana habrá misa mayor y por la tarde continúa la novena a San Nicolás de Bari y predicará el Sr. Berrocal.

Novenas a la Purísima Continúan celebrándose, y predicarán: En San Fermín de los Navarros, un padre franciscano.—En San Pascual, el señor Manzanedo.—En las Jerónimas de la Concepción (calle de Lista), el Sr. Uribe.—En Calatravas, el P. Pedroso.—En Jesús, el padre Daniel de Bilbao.—En Nuestra Señora de Covadonga, el P. Gomez Sedano.—En la iglesia Pontificia, el Sr. Gonzalez Reyes.—En San Ginés, el Sr. Aparicio.—En Santa Teresa y Santa Isabel, el P. Pompilio Diaz.—En la parroquia del Salvador, D. Ildefonso García.—En Santa Cruz, el padre Duseo.—En San José, el Sr. Balsalobre.—En Trinitarias, el Sr. García Morales.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral ó en las Escuelas Pías en San Antonio.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—21 de abono.—T. 1.º —A las 8 1/2.—Lohengrin.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Primer sábado de abono.—El sí de las niñas.—Mensajero de paz.

PARIS.—A las 9.—61.º de abono.—3.ª serie.—T. par.—El relampago.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—La muralla (estreno).—Cero y van cuatro.

NOUVEAU THEATRE.—A las 8 1/2.—9.º sábado de moda.—¡Quince bajas!—Saltos de liebre.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sr. Joaquín.—A las 9 3/4.—Buenas noches, señor D. Simon.—A las 11.—Campanero y sacristán.—A las 12.—Gigantes y cabezudos.

LARA.—Día de moda.—A las 8 1/2.—El espejo del alma.—A las 9 1/2.—La reina.—A las 10 1/2.—La pravianna.—A las 11 1/4.—El rey de Lydia.

AFOLIO.—A las 8 1/2.—Pepe Gallardo.—A las 9 1/2.—El santo de la Isidra.—A las 10 3/4.—La chavala.—A las 12.—La fiesta de San Antonio.

CASINO MUSIC-HALL.—A las 9.—Grandes novedades.—Couplets, chansons, netts.—Los notables guitarristas españoles Guenya y Borull.—Troupe Hyams'.

De 3 a 4 1/2 de la tarde.—Ensayos públicos.

ROMEA.—A las 8 3/4.—Los embusteros.—A las 9 3/4.—Campanero y sacristán (debut de doña Trinidad Perez).—A las 11.—La nieta de su abuelo.—A las 12.—El pillo de playa.

BARBIERI.—A las 8 1/2.—El bigote rubio.—Baile.—A las 9 1/2.—Yo y mi mamá.—Baile.—A las 10 1/2.—El ilusionista señor Infantes.—Monólogo y couplets por mademoiselle Bergés.—Baile.—A las 11 1/2.—La revista ¡Rh...!—Baile.

IMPRESA DE EL CORREO

llo, exclamando con infantil alegría: —Padre, padre... ¿con que eres baron del glorioso Emperador que tanto admiro y lo ocultabas a tu hija?... ¿Con que así guardas para tí solo las alegrías de toda tu familia?

—El sol que aparece esplendente a su salida—interrumpió Al-Abib, con acento melancólico y palabra lenta— se oculta muchas veces detrás de negros nubarrones... no hay juventud que no sea fresca, robusta y dichosa, ni flor que no reciba una gota de rocío... mas luego llega la edad madura con sus pesares... Las flores más hermosas suelen no vivir un día... Era yo coronel de caballería y baron del Imperio cuando se abrió la campaña de Rusia. Algunos meses antes de esta guerra desastrosa, encontrárame en París en la espléndida corte del Emperador, mis ojos se fijaron en una hermosa joven que era uno de sus más bellos adornos...

Al-Abib se interrumpió un breve instante y movió la cabeza con desconsuelo, cual si quisiera expulsar de su mente un penoso recuerdo. Luego continuó:

—Eunoróme ciegamente de ella y pedí su mano que me fué concedida, tanto por complacer al soberano que aprobaba nuestra union, como por satisfacer mi más vehemente deseo... El emperador puso su firma en nuestro contrato de matrimonio y me dotó prodigamente, trasladando mi fortuna a mi esposa en el caso de que yo muriese sin hijos.

Encontrábame todavía en la embriaguez de mi dicha cuando se declaró la guerra... Fiel a mis juramentos y adicto ciegamente al emperador, entré en campaña más decidido que nunca a servirle con celo, a sacrificarme por él.

Al-Abib volvió a interrumpirse por espacio de algunos segundos.

—Hay épocas fatales en la vida del hombre, continuó, que marcan un término a su dicha y abren un nuevo derrotero por donde navega de escollo en escollo, fluctuando entre desastres y decepciones hasta el tranquilo puerto de donde nunca vuelve a salir... A los pocos días de haber pisado el suelo enemigo, caí con mi escudron en una emboscada, mandada por un general de origen francés; pero cuya familia hacía muchos años que estaba al servicio de Rusia. Incorporado como prisionero a las reservas rusas, fui conducido a Siberia con todos los compañeros de desgracia que los desastres de esta desdichada guerra pusieron en manos de los rusos. No quiero enumerarte los sufrimientos y miserias que me aquejaron en aquellas inmensas soledades donde hemos dejado tantos cadáveres sepultados entre nieve... No me quejo, no, como prisionero de guerra... nuestros enemigos abusaron cruelmente de la victoria y yo me resigné con mi suerte porque el soldado debe sufrir sin murmurar los caprichos de la inconstante fortuna. Durante mi cautiverio me fué imposible recibir noticias de Francia... mi esposa y mis amigos habían muerto para mí, y yo estaba muerto para ellos... Mi cautiverio duró cuatro años... cuatro años de humillaciones, de fatigas y de penosos trabajos en el servicio de un príncipe cruel é inhumano para sus esclavos... el príncipe Tzaritzin...

—El príncipe Tzaritzin...? interrumpió con viveza Medina.

—Era tío materno del general que me hizo prisionero.

—Y ese general ¿cómo se llamaba?

Mi confesion seria un decreto de muerte para esos desgraciados... ¡Ahl Tú no puedes comprender a qué extremos conduce el fanatismo de nuestra raza...

—¿Es posible que pienses así de nuestros padres...! ¿Y tu hermano?

—Mi hermano... ¡Ahl Debo callarme... ¡Esto es horrible...! ¿Quién me amparará...?

—Pues bien; si temes encender la ira de los jefes contra esos dos cristianos revelando tu secreto, une tus súplicas a las mias para mover la compasion de nuestros padres.

—No nos escucharán.

—Y si pongo por precio de mi amor la libertad de tu amigo ¿crees que Al-Arbi se negará a suscribir el pacto?

—Sí.

—Medina—exclamó Alha con acento de dulce reconvenccion—calumnias tu sangre y ofendes al más justo de los hombres.

—Mis presentimientos se realizarán... Pero, perdóname, hermana mía; perdoname si involuntariamente turbo tu alegría y empañó con mi tristeza el brillo del día más hermoso de tu vida... Confiamos en Dios clemente y misericordioso que dirige sus criaturas por el camino de su voluntad... Solo en El tengo esperanza. Hablemos de tí, de tu dicha... Mira-me; así, así... ¡Qué hermosos son tus ojos...! El júbilo que en ellos se retrata los embellece infinitamente más que la dulce melancolia que los adornaba ayer... ¡Eres, pues, muy dichosa.

—Lo seria si tú participases de mi dicha...

—¡Ahl déjame con mis dolores y hablemos solo de tí... Veamos ¿para cuando ha fijado tu padre el día de tu boda?

—Díjome que se celebraría la fiesta inmediatamente despues de la partida de los jefes que han sido convocados para tratar de los asuntos relativos a la guerra.

Las dos jóvenes permanecieron algunos instantes silenciosas, y estre chándose recíprocamente las manos con cariñosa efusion.

—¡No te dije—prorumpió Medina— que acabaríamos por vencer esa orgullosa y altiva mora?... ¡O! ¡Cuánto llorará, encerrada en su tienda, la derrota que su vanidad acaba de sufrir...! Estoy segura de que si supiera la parte que yo he tomado en ella, vendría a darme de puñaladas para desahogar su corazón... ¡Ay de mí! Si mi pobre amigo no estuviera encadenado y a merced de sus implacables enemigos, cantaría alegre como el ruiseñor.

—¿Por qué no intentastes hablarle esta noche pasada, segun me lo indicastes ayer?

—Porque he reflexionado que un paso imprudente podría atraer un castigo severo sobre su cabeza. Además observé que la esclava encargada de guardar la entrada de nuestra tienda, anoche, contra su costumbre, permaneció de centinela hasta la salida del sol...

Hube, pues, de contener los arranques de mi corazón y resignarme a sufrir el martirio de oír incansablemente el ruido de la pesada cadena que le oprime y los gritos del buitre que se cierce sobre su cabeza, esperando la sangrienta presa que le tienen ofrecida.

—Hermana mía, muchas veces me has repetido ese proverbio cristiano que dice: Lo que quiere la mujer, Dios lo quiere tambien.

TOMO II, 17

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
 Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en Cuba el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNOS. Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Manila, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.
 Salidas de Barcelona: el 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1898, y de Cádiz, el 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1898.
 Salidas de Manila: el 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1898.
 Salidas de Cebú: el 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Póo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Los vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene a las señoras comerciantes, agricultoras e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados
 Especialidad en aguas de tocador **KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑÍA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán
 con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia

Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

CABLES SUBTERRANEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables a las industrias, para higiene y viaje

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho
 París, 43, rue de Saintonge

Casa Hermann-Lachspelle
J. BOULETY & C^{os}
 81, Rue Boimod, 4 París
 Cruz de la Legión de Honor, 1888.
 Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cruz Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

APARATOS CONTINUOS
 para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA WATER—vinos espumosos. Unico patentado interiormente. Unico produciendo bebidas sanas y agradables. **SIFONES** de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.
 Envíanos franco los prospectos detallados.

Neuralgias
 VEPILDORAS de D. COUESSETTE
 Se manejan con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respectivo modo de uso.
Clin y Comar, París

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, consipitados, tos crónica, dolencias de los niños, etc.
 Desconfiar de los aceites de color moreno, a precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin azúcar.
 Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesnour, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
 Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

IBARRA Y COMPAÑÍA
 Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
 Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

PERLAS DEL DR. CLERTAN
 Aprobación de la Academia de Medicina de París
 Dedicación antiséptica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, colicjas rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tontura al síncope).
 B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).
 C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigeros, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).
 D. Perlas de Esencia de Tramezina de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálas, lumbagos).
 Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

SOLUCION COIRRE
 Exigir el Sello del Gobierno Francés
 Con Clorhidrofosfato de Cal
 Exigir el Sello del Gobierno Francés
 El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Raquitis, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Debilidad y Digestiones laboriosas en las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacé, 79, rue de Clerech-Bélil, PARIS.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
 Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
 DIRECCIONES
 Postal: Villanueva, 11.
 Telefónica: Explosivos.
 Telefónica: Número 398.
MADRID

CASA RIVAS BARQUILLO, 34 dup^o
 Perfumería higiénica.—Artículos de novedad
«LANOLINA» Jabón pomada Gold-oreon
 Agua de Colonia, desde 1 peseta botella
 Ros quina superior, desde 1 pta.
 Jabón a la violeta, 125 ptas. caja
 Thee de la China
 Vinos de Jerez—Licores exquisitos
BARQUILLO, 34, dupl.^o

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO
 Fabricación de hierro ordinario, homogéneo
 ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN
 en las dimensiones usuales para el comercio y construcción
FABRICACION DE CHAPAS
 Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 8 hasta 30 centímetros de alto
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios
FUNDICION DE COLUMNAS
 Calderas para desplastación y otros usos
 Grandes piezas hasta 20 toneladas

GOUDRON GUYOT
 ALQUITRAN GUYOT
 Licor concentrado y desolfonado
 El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga y en las afecciones de las mucosas.
 El GOUDRON GUYOT ha sido experimentado con gran éxito en las principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
 Durante los grandes calores y en tiempo de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la más saludable bebida.
 El Goudron Guyot AUTENTICO, se vende en frascos que llevan en su etiqueta la firma Guyot escrita en tres colores.
 Fabricación por mayor. La casa L. Freres et Ch. Toromón, 10, rue acob, en París.

SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANONIMA)
 Tarifas de precios de suscripciones al año

PRECIOS	DESCUENTOS
Por una estación particular...	800
Por una estación para fines urbanos y para todos los intervalos de la misma...	800
Por una estación de uso público...	1.000
Por un aparato suplementario para comunicarse con el teléfono principal y con la Central...	75
Por un idioma para comunicarse solo con el aparato principal...	75
Por un idioma para comunicarse solo con la Central y un conmutador...	75
Cuando indica con cuatro direcciones...	825
Por cada otra dirección...	75
Por un conmutador de dos direcciones...	4
Cada otra dirección...	4
Un número (al año)...	15

Se vende papel por mayor en la administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

PASTILLAS del Dr. ANDREU
 CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
 De venta en todas las Farmacias
TOS

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

—Sí; pero ese proverbio, como todos, no siempre acierta.
 —Pues bien, quiero hacer la prueba... Aunque mujer ignorante, deseo que no hagas ningún mal a tu amigo.
 —¿Lo quieres?... Pero y si la condenan a muerte, ¿cómo le salvarás?
 —Si le sentencian, antes de que lo ejecuten lo pondremos en libertad nosotras dos solitas.
 Medina clavó una mirada llorosa y llena de agradecimiento en los ojos de su amiga; atrájola sobre su pecho, la estrechó entre sus brazos, la besó en los ojos, en la boca y en las mejillas, le dijo con voz entrecortada por los suspiros:
 —¡Sí; le pondremos en libertad, la salvaremos!...
 La súbita entrada de Al-Abib en la tienda puso término a la conversación de las dos jóvenes.
 —Hija mía—dijo el anciano dirigiéndose a Aiah—¡Ben Allal, tu glorioso padre desea hablarte, y la esclava que te ha de conducir a su presencia espera ahí fuera tus órdenes.
 Aiah se puso en pie con celeridad, cubrióse el rostro con el velo y salió de la tienda.
 Al-Abib tomó asiento junto a Medina, quien, según lo tenía de costumbre, besó respetuosamente a su padre.
 Este recibió con frialdad inusitada las caricias de su hija. Los helados labios de la joven, al imprimir el oscuro filial sobre la abrasada frente del anciano, no lograron, como otras veces, alegrar el semblante taciturno ó melancólico de Al-Abib.
 —Estás triste, padre—dijo Medina con acento cariñoso—¿qué te aflige?
 —Hija mía, sufro mucho.... El implecable destino que me persigue hace tantos años, me tenía reservado para

estos últimos de mi vida un pesar que abreviará mi existencia; que me matará muy pronto....
 —¿Que te matará?... Tú dieras, padre.
 —No deliro, sufro.
 —¿Por qué? ¿Desde cuándo?... ¡Qué falta hoy le lo que tenías ayer!... ¿No te aman tus hijos; no cifro yo toda mi dicha en servirte, de rodillas y mi hermano en glorificar su nombre, que es el tuyo? ¡Oh! por piedad, habla pronto, confíame tus pesares; díme que me quieras y yo haré cuanto pueda por hacértelo olvidar....
 —¿Tú, hija mía... tú!... exclamó el anciano recalando las palabras.
 —Sí, yo.... Vámonos, ya te escuchó... ya tengo tus manos entre las mías y la cabeza apoyada en tu pecho, cerca de tus labios y más cerca de tu corazón... Así, así, acaricia mi cabello, bésame en la frente, como me besabas y me acariciabas en aquellos dichosos días de mi primera infancia; cuando sentada sobre tus rodillas me contabas aquellas hermosas historias que tanto me embelesaban... Vámonos, habla, ya te escucho.
 La hermosa joven, la cariñosa hija, olvidando sus propios acerbos dolores para pensar solo en los de su padre, le besaba las manos y le miraba con ojos suplicantes.
 Al-Abib alzó los suyos al cielo cual si buscara una inspiración, y exclamó al fin, cuando puso en orden sus ideas:
 —Hija mía! cada uno de nosotros posee un secreto, que no sé por qué hemos encerrado en lo más recóndito del corazón, cuanto nuestro mutuo y recíproco interés nos mandaba comunicarnos. Esta reserva, entre un padre y una hija que tanto se quieren,

ha sido un crimen; y como todo crimen lleva consigo la pena, nosotros estamos sufriendo ahora lo que merecemos por nuestra falta común de confianza.
 Medina separó un poco la cabeza del pecho de su padre y le miró con los ojos desmesuradamente abiertos.
 Al-Abib continuó:
 —Quiero y debo darte el ejemplo de la confianza y del arrepentimiento, convencido de que amas a tu pobre padre para imitar su franqueza y contarte la historia de tu vida, como él te referirá la de la suya.
 —Sí—murmuró Medina con apagado acento, en tanto que su rostro se tornaba pálido y que sus ojos se cerraban lentamente.
 —Hace cincuenta años—continuó Al-Abib después de un corto intervalo de silencio y dando a su voz una entonación sonora—estaba yo en Egipto; era joven, mi gentileza y mi valor me granjaban la estimación de todo el mundo. Los mamelucos, atraídos por la fama que se complacía en exaltar, me se disputaban el honor de marchar a la sombra de mi bandera y de combatir a mis órdenes... Conoces los primeros años de mi gloriosa juventud; debo, pues, abreviar la narración.
 Cuando los franceses invadieron nuestro suelo, los combatí con valor é inquebrantable tesón derramando tres veces mi sangre sobre los campos de batalla por la independencia de la patria. Habiendo caído prisionero en un encuentro desgraciado, tuve ocasión de acercarme al general cuyo solo nombre hacia temblar hasta las arenas de nuestros desiertos. Aquel hombre extraordinario me fascinó con su mirada de águila, me atrajo como el iman atrae al acero, me sub

yugó, en fin, con el prestigio de su nombre y con la vista de los grandes hechos que ejecutaba. El respeto que me infundió se transformó muy luego en ciega adhesión y acabé por merecerle el nombre de amigo, título honoroso que daba a sus compañeros de gloria.
 Cuando regresé a Francia le acompañé.... ¡Plisé, para mi desgracia, aquel hermoso y maldito país, donde todo es mentira, todo es farsa, hasta la gloria.... y en él encontré la ruina de mi porvenir, ruina cuyos escombros embarazan mis pasos hasta en este triste rincón donde se ha refugiado mi impotente vejez.... El héroe infatigable a cuya fortuna me uní hizo de la Europa un país de prodigios; cubrió su suelo de victorias y de triunfos y removió la tierra toda bajo los pies de sus innumerables ejércitos. Cónsul ó Emperador, Bonaparte ó Napoleón encadenó la victoria y la hizo esclava suya pareciendo ser el Dios de los ejércitos. Este hombre extraordinario no fué ingrato con sus amigos; pagó generosamente la sangre que derramaron por él sobre el campo de batalla... Habiendo tenido repetidas ocasiones de apreciar mis servicios, me condecoró con la cruz de su orden y me elevó al grado de coronel, honrándome, por último con el título de barón de Uim, que ganó bajo los muros de la ciudad de este nombre.
 Medina se incorporó apoyándose sobre su codo, miró, con los ojos arrasados en lágrimas de entusiasmo, el hermoso y venerable rostro del anciano, reanimado al calor de aquellos magníficos recuerdos, é impulsado por un arranque de ternura y admiración, echó los brazos al cue-